



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 17

## INFORME DE VERIFICACION TECNICA

### LICITACION PUBLICA No. 02 DE 2015

#### ASPECTOS GENERALES

**OBJETO:** "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION MARGINAL EN LOS RIOS CALI, AGUACATAL, CAÑAVERALEJO Y LILI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

**APERTURA DE LA LICITACION:** RESOLUCION 0100 No. 0600-0419 DEL 10 DE JULIO DE 2015.

**ADENDAS:** Adenda No. 1 del 15 de julio de 2015.

**FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:** 21 de julio hasta las 3:30 p.m.

#### OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

- 1.- JAIRO MARTÍN VARGAS DIAZ.
- 2.- CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2015.
- 3.- CONSORCIO PROTECCION.
- 4.- CONSORCIO HIDRO CONTROL.
- 5.- CONSORCIO RIOS DE CALI 2015.
- 6.- UNION TEMPORAL PROTECCION RIOS 2015.

#### COMITÉ EVALUADOR:

Conformado a través de Memorando No. 0600-38213-2015 de fecha 22 de julio de 2015, así:

DRA. ROCIO NEIRA MARTINEZ, OFICINA ASESORA DE JURIDICA.  
DRA. SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO, OFICINA ASESORA DE JURIDICA.  
DR. NESTOR EDUARDO TOVAR, DIRECCION FINANCIERA.  
ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ, DIRECCION TECNICA AMBIENTAL.  
ING. FERNANDO ALZATE BETANCUR, DIRECCION TECNICA AMBIENTAL.

*g. Juch*

## VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO.

### 1. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION.

Capacidad Residual de Contratación mínima solicitada en el Pliego de Condiciones:  
**\$2.681.069.532.00.**

### VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROPONENTE JAIRO MARTÍN VARGAS DIAZ:

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	JAIRO MARTÍN VARGAS
Capacidad organizacional	\$ 13.147.652.016
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ -
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 23.665.773.629</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 23.665.773.629</b>

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.830.099.331
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2.681.069.532</b>

**Diminución de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	<b>SI CUMPLE</b>
---	------------------

Mediante correo electrónico enviado el día viernes 24-jul-2015 a las 11:23 a.m., se le solicitó al proponente aportar los siguientes documentos:

- Estado de resultados que contenga el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años del proponente, a efectos de poder calcular la capacidad residual del proponente.

El proponente mediante correo electrónico de fecha 24 de julio de 2015 a las 3:33 p.m. aportó la documentación solicitada.

*[Handwritten signature]*

**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROPONENTE CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2015:**

Mediante correo electrónico enviado a [info@tlingeambiente.com](mailto:info@tlingeambiente.com) el día 28 de julio de 2015 a las 4:50 p.m. se solicitó al proponente subsanar los siguientes documentos de carácter habilitante:

- Anexo No. 11 - RELACION DE SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION de cada uno de los integrantes del consorcio firmado por el contador público y/o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo.

**El proponente no subsanó la documentación requerida por el Comité Evaluador.**

**CONCLUSION: El proponente CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2015 NO CUMPLE con la Capacidad Residual de Contratación solicitada en el Pliego de condiciones.**

**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROPONENTE CONSORCIO PROTECCIÓN:**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	FUNDAPLANES	FUNCOL	FUNDACION CIUDAD VERDE	CARLOS ANDRES LEYVA BERNAL
Capacidad organizacional	\$ 2.419.016.647	\$ 2.525.000.000	\$ 228.842.000	\$ 3.093.903.938
Capacidad técnica	20	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40	40
Experiencia	120	60	120	80
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.109.538.784	\$ 259.541.125		\$ 2.481.605.832
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 3.244.691.180</b>	<b>\$ 2.770.458.875</b>	<b>\$ 411.915.600</b>	<b>\$ 1.849.859.681</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 8.276.925.337</b>			

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.830.099.331
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2.681.069.532</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SÍ CUMPLE**

*Handwritten signature*



**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROponente CONSORCIO HIDRO CONTROL:**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	HIDROESTRUCTURAS S.A.S.	MARIA JULIANA LOZANO SEPULVEDA	CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 1,433,124,746	\$ 6,429,912,974	\$ 24,124,407,565
Capacidad técnica	20	30	30
Capacidad financiera	40	40	35
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1,084,427,793	\$ 1,202,761,656	\$ 1,778,923,690
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 1,495,196,750</b>	<b>\$ 11,014,072,995</b>	<b>\$ 42,851,230,305</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 55,360,500,050</b>		

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3,830,099,331
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2,681,069,532</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL PROponente CONSORCIO RIOS DE CALI 2015:**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA	ALDO GUTIERREZ FRANCO
Capacidad organizacional	\$ 21,479,344,006	\$ 14,318,502,702
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 21,953,860,850	\$ 5,629,347,919
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 21,004,827,162</b>	<b>\$ 11,552,855,323</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 32,557,682,485</b>	

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3,830,099,331
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2,681,069,532</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

*[Handwritten signature]*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DEL  
PROPONENTE UNION TEMPORAL PROTECCION RIOS 2015:**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

Proponente	COMPAÑÍA DE INGENIERIA	
	SANITARIA - CODINSA S.A.S.	JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ
Capacidad organizacional	\$ 21,316,229,000	\$ 11,800,572,027
Capacidad técnica	30	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 587,914,769	\$ 1,850,867,341
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 39,912,920,331</b>	<b>\$ 19,390,162,307</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 59,303,082,638</b>	

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3,830,099,331
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2,681,069,532</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SÍ CUMPLE**

*Handwritten signature*

## 2. VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

### VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE JAIRO MARTÍN VARGAS DIAZ:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta Contrato 1007 de 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Descolmatación y mejoramiento de la capacidad hidráulica del zanjón Burriga, colmatado por las crecientes súbitas producto de la ola invernal 2.010", equivalente a 6.564 SMMLV. Fecha de inicio: 21-dic-10, fecha de terminación: 17-ago-11. (Folios 44 a 45). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras para mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> <li>- Aporta Contrato N° 196 de 2007 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Construcción de obras de protección contra inundaciones ocasionadas por las crecientes de los ríos Rio frio en el corregimiento de Salónica y en los barrios El Lago y EL Castillo de municipio de Rio frio y la quebrada El Guaico en la vereda La Cristalina corregimiento de Salónica municipio de Riofrio -Valle del Cauca.", equivalente a 5.158,75 SMMLV. Fecha de inicio: 30-oct-07, fecha de terminación: 20-ago-08. (Folios 46 a 51). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras para mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> <li>- Aporta Contrato 237-07 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Construcción de obras para el control de inundaciones en la zona urbana del corregimiento de pavas-Municipio La Cumbre - Valle del cauca", equivalente a 763.51 SMMLV, valor ya afectado por porcentaje de participación del 50%. Fecha de inicio: 6-feb-08, fecha de terminación: 5-dic-08. (Folios 52 a 58). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras para mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> </ul> <p>- Total experiencia aportada en SMMLV: 12.486 SMMLV</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta Contrato 1007 de 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Descolmatación y mejoramiento de la capacidad hidráulica del zanjón Burriga, colmatado por las crecientes súbitas producto de la ola invernal 2.010", N° de consecutivo en el RUP: 12, código 721412 (Folio 21).</li> <li>- Aporta Contrato N° 196 de 2007 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Construcción de obras de protección contra inundaciones ocasionadas por las crecientes de los ríos Rio frio en el corregimiento de Salónica y en los barrios El Lago y EL Castillo de municipio de Rio frio y la quebrada El Guaico en la vereda La Cristalina corregimiento de Salónica municipio de Riofrio -Valle del Cauca.", N° de consecutivo en el RUP: 22, código 721412 (Folio 22).</li> <li>- Aporta Contrato 237-07 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Construcción de obras para el control de inundaciones en la zona urbana del corregimiento de pavas-Municipio La Cumbre - Valle del cauca", N° de consecutivo en el RUP: 20, código 721412 (Folio 22).</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta Contrato 1007 de 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Descolmatación y mejoramiento de la capacidad hidráulica del zanjón Burriga, colmatado por las crecientes súbitas producto de la ola invernal 2.010", equivalente a 6.564 SMMLV. Fecha de inicio: 21-dic-10, fecha de terminación:</li> </ul>

*Jairo*

SMMLV)			17-ago-11. (Folios 44 a 45). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras para mitigación del riesgo contra inundaciones.  <b>OBSERVACION: EL VALOR DEL CONTRATO ES SUPERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.	X		- Aporta Contrato 237-07 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Construcción de obras para el control de inundaciones en la zona urbana del corregimiento de pavas-Municipio La Cumbre - Valle del cauca". Su alcance incluyó reposición de grama, cauterización de raíces por poda, corte de árboles, reforestación compensatoria, corte de rastrojo alto y medio.  <b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.	X		Aporta el contrato N°196 de 2007, cuyo objeto es Construcción de obras de protección contra inundaciones ocasionadas por las crecientes de los ríos Rio frio en el corregimiento de Salónica y en los barrios El Lago y EL Castillo de municipio de Riofrio y la quebrada El Guaico en la vereda La Cristalina corregimiento de Salónica municipio de Riofrio -Valle del Cauca.  Volumen de dique construido: 15.177 m3  <b>OBSERVACION: El contrato cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones.</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.	X		Aporta el contrato N°196 de 2007, cuyo objeto es Construcción de obras de protección contra inundaciones ocasionadas por las crecientes de los ríos Rio frio en el corregimiento de Salónica y en los barrios El Lago y EL Castillo de municipio de Riofrio y la quebrada El Guaico en la vereda La Cristalina corregimiento de Salónica municipio de Riofrio -Valle del Cauca.  Volumen de muro de contención en cuerpo de agua construido: 342 m3  <b>OBSERVACION: El contrato cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones.</b>
En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X		Por ser proponente singular, el Ingeniero Jairo Martín Vargas aporta el 100% de la experiencia requerida en el pliego de condiciones.  <b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b>

**CONCLUSION: El proponente JAIRO MARTÍN VARGAS CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**

**VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2015:**

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o	X		- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato MP 42 de 2011 suscrito con el municipio de Palmira, cuyo objeto es "Sistema de compensación para el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto en la zona nororiental de Palmira", equivalente a 5.469,82 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 25%. Fecha de inicio: 11/03/2011, fecha de terminación: 25/05/2012. (Folios 131 a 133).  - HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato N° 0625 DE 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Implementación de obras biomecánicas en los corregimientos la Maria La quiebra de san Pablo, vereda Aráñales y en el Embal sector Montebello municipio de El Águila", equivalente a 482,50 SMMLV.

*J. Linares*

<p>recuperación y/o realce de diques o jarillones en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>			<p>% de Participación del 100%. Fecha de inicio: 09/07/2012, fecha de terminación: 09/12/2012. (Folios 134 a 135). <b>ESTE CONTRATO NO SE VALIDA POR CUANTO SU OBJETO O ALCANCE NO CUMPE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato N° CVC-FNC No.007 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Realizar la recuperación parcial del río Guabas y el cauce acueducto en los municipios de Ginebra y Guacarí", equivalente a 2.744,45 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 23/01/2012, fecha de terminación: 22/06/2012. (Folios 138 a 141).</li> <li>- Total experiencia aportada en SMMLV: 8.214,37 SMMLV</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato MP 42 de 2011 suscrito con el municipio de Palmira, cuyo objeto es "Sistema de compensación para el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto en la zona nororiental de Palmira", N° de consecutivo en el RUP: 7, código 721415 (Folio 82).</li> <li>- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato N° CVC-FNC No.007 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Realizar la recuperación parcial del río Guabas y el cauce acueducto en los municipios de Ginebra y Guacarí", N° de consecutivo en el RUP: 13, código 721412 (Folio 82). <b>ESTE CONTRATO NO SE VALIDA PORQUE EL VALOR EN SMMLV REGISTRADO EN EL RUP NO COINCIDE CON EL VALOR CONSIGNADO EN LA CERTIFICACION APORTADA.</b></li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)</p>		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato MP 42 de 2011 suscrito con el municipio de Palmira, cuyo objeto es "Sistema de compensación para el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto en la zona nororiental de Palmira", equivalente a 5.469,82 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 25%. Fecha de inicio: 11/03/2011, fecha de terminación: 25/05/2012. (Folios 131 a 133).</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.</p>		X	<p>HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato N° 0625 DE 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Implementación de obras biomecánicas en los corregimientos la Maria La quiebra de san Pablo, vereda Aráñales y en el Embal sector Montebello municipio de El Águila", equivalente a 482,50 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 09/07/2012, fecha de terminación: 09/12/2012. (Folios 134 a 135). <b>ESTE CONTRATO NO SE VALIDA POR CUANTO SU OBJETO O ALCANCE NO CUMPE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP.</b></p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.</p>		X	<p>HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato N° CVC-FNC No.007 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Realizar la recuperación parcial del río Guabas y el cauce acueducto en los municipios de Ginebra y Guacarí", N° de consecutivo en el RUP: 13, código 721412 (Folio 82). <b>ESTE CONTRATO NO SE VALIDA PORQUE EL VALOR EN SMMLV REGISTRADO EN EL RUP NO COINCIDE CON EL VALOR CONSIGNADO EN LA CERTIFICACION APORTADA.</b></p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos relacionados</p>		X	

*[Handwritten signature]*



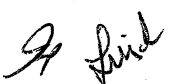
debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.			<b>OBSERVACION: EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS NO ES POSIBLE VERIFICAR LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE RESISTENCIAS IGUALES O SUPERIORES A 3.000 PSI EN CUERPOS DE AGUA, EN UN VOLUMEN IGUAL O SUPERIOR A 200 M3 .</b>
En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X		<p>- HUGO GIRALDO PARRA aporta Contrato MP 42 de 2011 suscrito con el municipio de Palmira, cuyo objeto es "Sistema de compensación para el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto en la zona nororiental de Palmira", equivalente a 5.469,82 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 25%. Fecha de inicio: 11/03/2011, fecha de terminación: 25/05/2012. (Folios 131 a 133).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>

Mediante correo electrónico enviado a [info@tlingeambiente.com](mailto:info@tlingeambiente.com) el día 28 de julio de 2015 a las 4:50 p.m. se solicitó al proponente subsanar los siguientes documentos de carácter habilitante:

- El valor consignado en la certificación aportada del contrato CVC-FNC No.007 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Realizar la recuperación parcial del río Guabas y el cauce acueducto en los municipios de Ginebra y Guacarí", no coincide con el valor del contrato con número de consecutivo 13 reportado en el RUP y relacionado en el Anexo 12. Se solicita aportar la certificación correspondiente al contrato con número de consecutivo 13 reportado en el RUP o en su defecto aclarar esta situación.
- En la certificación aportada a folio 131, no es posible verificar si la cantidad de concreto relacionada corresponde a la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3. Se solicita aportar documento que cumpla con lo establecido en el Pliego de Condiciones donde sea posible verificar dicho requerimiento.
- Se solicita aclarar cuál es el número de consecutivo reportado en el RUP del contrato N° 0625 DE 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Implementación de obras biomecánicas en los corregimientos la Maria La quiebra de san Pablo, vereda Arañales y en el Embal sector Montebello municipio de El Águila".

**El proponente no subsanó la documentación requerida por el Comité Evaluador.**

**CONCLUSION: El proponente CONSORCIO OBRAS DE PROTECCION 2015 NO CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**



**VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CONSORCIO**  
**PROTECCION:**

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDAPLANES aporta Contrato SOP.019-2009 suscrito con el MUNICIPIO DE GUACARI, cuyo objeto es "ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA RECUPERACION BANCA MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE ARTE VIA PUENTE ROJO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE GUACARI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", equivalente a 718,45 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 22-dic-09, fecha de terminación: 22-ago-10. (Folios 172-180). Este contrato se valida por cuanto su alcance incluye obras hidráulicas.</li> <li>- FUNDAPLANES aporta Contrato N° 173 DE 2009 suscrito con la CVC, cuyo objeto es AUNAR RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA EL DISEÑO, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION TRAMO DE DIQUE SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAUCA EN EL AREA DE JURISDICCION DE LOS CORREGIMIENTOS EL VINCULO Y EL PORVENIR - ZONA LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE SONSO", equivalente a 3.398 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 18-feb-10, fecha de terminación: 5-jul-11. (Folios 181-185). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye construcción de diques en cuerpo de agua.</li> <li>- FUNDACION CIUDAD VERDE aporta Contrato N° CVC- 052 DE 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES HIDRAULICAS, AMBIENTALES Y DE REGULACION DEL RIO CALI EN LA ZONA BAJA DE SU CUENCA, ENTRE LAS CALLES 44 NORTE Y 71B NORTE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", equivalente a 8660,44 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 8 -NOV-10, fecha de terminación: 6-JUN-11. (Folios 186 a 205). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras hidráulicas y su alcance incluye la construcción de diques en cuerpo de agua.</li> <li>- Total experiencia aportada en SMMLV: 12.776 SMMLV</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDAPLANES aporta Contrato SOP 019-2009 suscrito con el MUNICIPIO DE GUACARI, cuyo objeto es "ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA RECUPERACION BANCA MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE ARTE VIA PUENTE ROJO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE GUACARI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", N° de consecutivo en el RUP: 6, código 721415 (Folio 65).</li> <li>- FUNDAPLANES aporta Contrato N° 173 DE 2009 suscrito con la CVC, cuyo objeto es AUNAR RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA EL DISEÑO, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION TRAMO DE DIQUE SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAUCA EN EL AREA DE JURISDICCION DE LOS CORREGIMIENTOS EL VINCULO Y EL PORVENIR - ZONA LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE SONSO", N° de consecutivo en el RUP: 14, código 721415 (Folio 66).</li> <li>- FUNDACION CIUDAD VERDE aporta Contrato N° CVC- 052 DE 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES HIDRAULICAS, AMBIENTALES Y DE REGULACION DEL RIO CALI EN LA ZONA BAJA DE SU CUENCA, ENTRE LAS CALLES 44 NORTE Y 71B NORTE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", N° de consecutivo en el RUP: 10, código 721415 (Folio 26).</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS</b></p>

*[Handwritten signature]*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.		
Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X	<p>- FUNDAPLANES aporta Contrato N° 173 DE 2009 suscrito con la CVC, cuyo objeto es AUNAR RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA EL DISEÑO, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION TRAMO DE DIQUE SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAUCA EN EL AREA DE JURISDICCION DE LOS CORREGIMIENTOS EL VINCULO Y EL PORVENIR - ZONA LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE SONSO", equivalente a 3.398 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 18-feb-10, fecha de terminación: 5-jul-11. (Folios 181-185). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye construcción de diques en cuerpo de agua.</p> <p><b>OBSERVACION: EL VALOR DEL CONTRATO ES SUPERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.	X	<p>- FUNDACION CIUDAD VERDE aporta Contrato N° CVC- 052 DE 2010 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES HIDRAULICAS, AMBIENTALES Y DE REGULACION DEL RIO CALI EN LA ZONA BAJA DE SU CUENCA, ENTRE LAS CALLES 44 NORTE Y 71B NORTE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Su alcance incluyó reforestación y recuperación paisajística y ambiental.</p> <p><b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.	X	<p>FUNDAPLANES aporta Contrato N° 173 DE 2009 suscrito con la CVC, cuyo objeto es AUNAR RECURSOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA EL DISEÑO, RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION TRAMO DE DIQUE SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAUCA EN EL AREA DE JURISDICCION DE LOS CORREGIMIENTOS EL VINCULO Y EL PORVENIR - ZONA LAGUNA DE SONSO, MUNICIPIO DE SONSO".</p> <p>Volumen de dique construido: 42.903 m3</p> <p><b>OBSERVACION: El contrato cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones.</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.	X	<p>FUNDAPLANES aporta Contrato SOP 019-2009 suscrito con el MUNICIPIO DE GUACARI, cuyo objeto es "ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA PARA RECUPERACION BANCA MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE ARTE VIA PUENTE ROJO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE GUACARI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. El proponente subsanó certificación donde se verificó que la construcción de los muros de contención fuera en cuerpo de agua.</p> <p>Volumen de muro de contención en cuerpo de agua construido: 214 m3</p> <p><b>OBSERVACION: El contrato cumple con el requisito exigido en el pliego de condiciones.</b></p>
En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X	<p>FUNDAPLANES aporta los Contratos SOP 019-2009 y 173 de 2009, con un valor total de 4.116,45 smmlv.</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>

Mediante correo electrónico enviado el día viernes 24-jul-2015 a las 12:21 p.m., se le solicitó al proponente aportar los siguientes documentos:

- Certificación del Contrato SOP 019-2009 presentado en la propuesta del CONSORCIO PROTECCION, donde pueda verificarse claramente que el muro de contención construido en desarrollo de dicho contrato, fue ejecutado en un cuerpo de agua y adicionalmente la cantidad ejecutada.

*Handwritten signature/initials*

El proponente mediante oficio radicado No. 039434 de fecha 28 de julio de 2015 aportó la documentación solicitada.

**CONCLUSION: El proponente CONSORCIO PROTECCION CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**

**VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CONSORCIO HIDRO CONTROL:**

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARIA JULIANA LOZANO SEPULVEDA y CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aportan Contrato N° 633 de 2011 suscrito con el municipio de Popayán, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2012 EN POPAYAN", equivalente a 18.492,18 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 11/01/2011, fecha de terminación: 23/12/2012. (Folio 183). Este contrato se valida por cuanto demuestra la construcción de obras hidráulicas.</li> <li>- HIDROESTRUCTURAS S.A.S. aporta Contrato N° 092 DE 2006 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS (ENROCADO) PARA LA ESTABILIZACION DE LA ORILLA IZQUIERDA DEL RIO CAUCA, AGUAS ARRIBA DE LA BOCATOMA DE LA PLANTA DE PUERTO MALLARINO EN EL SECTOR "VILLAMOSCAS" - MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", equivalente a 4.567,13 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 21/06/2006, fecha de terminación: 15/01/2007. (Folios 198 a 203). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> <li>- CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aporta Contrato N° CVC-FNC No.005 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es REALIZAR LA RECUPERACION PARCIAL DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL CAUCE LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)", equivalente a 4.420,68 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 28/11/2011, fecha de terminación: 24/05/2012. (Folios 204 a 206). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> <li>- Total experiencia aportada en SMMLV: 27.479,99 SMMLV</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARIA JULIANA LOZANO SEPULVEDA y CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aportan Contrato N° 633 de 2011 suscrito con el municipio de Popayán, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2012 EN POPAYAN", N° de consecutivo en el RUP: 3, códigos 721412, 721415 (Folio 59).</li> <li>- HIDROESTRUCTURAS S.A.S. aporta Contrato N° 092 DE 2006 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS (ENROCADO) PARA LA ESTABILIZACION DE LA ORILLA IZQUIERDA DEL RIO CAUCA, AGUAS ARRIBA DE LA BOCATOMA DE LA PLANTA DE PUERTO MALLARINO EN EL SECTOR "VILLAMOSCAS" - MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", N° de consecutivo en el RUP: 8, códigos 721412, 721415 (Folio 83).</li> <li>- CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aporta Contrato N° CVC-FNC No.005 de</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

			<p>2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es REALIZAR LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL CAUCE LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)", N° de consecutivo en el RUP: 11, código 721415 (Folio 83).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X		<p>- CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aporta Contrato N° CVC-FNC No.005 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es REALIZAR LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL CAUCE LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)", equivalente a 4.420,68 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 28/11/2011, fecha de terminación: 24/05/2012. (Folios 204 a 206).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.	X		<p>HIDROESTRUCTURAS S.A.S. aporta Contrato N° 092 DE 2006 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS (ENROCADO) PARA LA ESTABILIZACION DE LA ORILLA IZQUIERDA DEL RIO CAUCA, AGUAS ARRIBA DE LA BOCATOMA DE LA PLANTA DE PUERTO MALLARINO EN EL SECTOR "VILLAMOSCAS" - MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", equivalente a 4.567,13 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 21/06/2006, fecha de terminación: 15/01/2007. (Folios 198 a 203).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.	X		<p>HIDROESTRUCTURAS S.A.S. aporta Contrato N° 092 DE 2006 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS (ENROCADO) PARA LA ESTABILIZACION DE LA ORILLA IZQUIERDA DEL RIO CAUCA, AGUAS ARRIBA DE LA BOCATOMA DE LA PLANTA DE PUERTO MALLARINO EN EL SECTOR "VILLAMOSCAS" - MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", equivalente a 4.567,13 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 21/06/2006, fecha de terminación: 15/01/2007. (Folios 198 a 203).</p> <p>Volumen de dique: 2.684,00 m3.</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.		X	<p><b>OBSERVACION: EN NINGUNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS ES POSIBLE VERIFICAR LA CONSTRUCCION DE MÜROS DE CONTENCIÓN EN CUERPOS DE AGUA, EN CONCRETO DE 3000 PSI O RESISTENCIAS SUPERIORES, EN UN VOLUMEN IGUAL O SUPERIOR A 200,00 M3.</b></p>
En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X		<p>- CONSTRUCCIONES MAJA S.A.S. aporta Contrato N° CVC-FNC No.005 de 2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es REALIZAR LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL CAUCE LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)", equivalente a 4.420,68 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 28/11/2011, fecha de terminación: 24/05/2012. (Folios 204 a 206).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>

**CONCLUSION: El proponente CONSORCIO HIDRO CONTROL NO CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**

*Jg* *Lucel*

**VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CONSORCIO  
RIOS DE CALI 2015:**

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA aporta Contrato 300-GAA-OS-296-2008 suscrito con EMCALI EICE, cuyo objeto es "Limpieza de la sedimentación y el restablecimiento de la sección hidráulica del canal sur entre el cruce de la 50 con autopista Simón Bolívar y la descarga del Rio Cauca", equivalente a 5.442 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 8-OCT-08, fecha de terminación: 18-NOV-11. (Folio 122). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras hidráulicas.</li> <li>- ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 300-GAA-COC-068-2008 suscrito con la EMCALI EICE, cuyo objeto es "Diseños definitivos y posterior construcción de la alternativa para la de acceso y la construcción de una estructura de retención de solidos tipo desarenador con capacidad de 3500m3 sobre el canal CVC Sur en la Ciudad de Santiago de Cali.", equivalente a 2.581 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 21-MAY-08, fecha de terminación: 24-JUL-09. (Folio 123). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras hidráulicas.</li> <li>- ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 4133.0.26.1.218.2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Recuperación del Jarillón Rio Cauca en las comunas 6, 7, 21 y corregimiento de Navarro del Municipio de Santiago de Cali", equivalente a 3.097 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 25%. Fecha de inicio: 10-jun-11, fecha de terminación: 20/06//2012. (Folio 124). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones.</li> <li>- Total experiencia aportada en SMMLV: 11.120 SMMLV</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA aporta Contrato 300-GAA-OS-296-2008 suscrito con EMCALI EICE, cuyo objeto es "Limpieza de la sedimentación y el restablecimiento de la sección hidráulica del canal sur entre el cruce de la 50 con autopista Simón Bolívar y la descarga del Rio Cauca", N° de consecutivo en el RUP: 34, código 721412 (Folio 76).</li> <li>- ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 300-GAA-COC-068-2008 suscrito con la EMCALI EICE, cuyo objeto es "Diseños definitivos y posterior construcción de la alternativa para la de acceso y la construcción de una estructura de retención de solidos tipo desarenador con capacidad de 3500m3 sobre el canal CVC Sur en la Ciudad de Santiago de Cali.", N° de consecutivo en el RUP: 3, código 721412 (Folio 55).</li> <li>- ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 4133.0.26.1.218.2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Recuperación del Jarillón Rio Cauca en las comunas 6, 7, 21 y corregimiento de Navarro del Municipio de Santiago de Cali", N° de consecutivo en el RUP: 3, código 721412 (Folio 56).</li> </ul> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)</p>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>- FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA aporta Contrato 300-GAA-OS-296-2008 suscrito con EMCALI EICE, cuyo objeto es "Limpieza de la sedimentación y el restablecimiento de la sección hidráulica del canal sur entre el cruce de la 50 con autopista Simón Bolívar y la descarga del Rio Cauca", equivalente a 5.442 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 8-OCT-08, fecha de terminación: 18-NOV-11. (Folio 122). Este contrato se valida por cuanto su objeto y alcance incluye obras hidráulicas.</li> </ul>

*Lucy*

			<b>OBSERVACION: EL VALOR DEL CONTRATO ES SUPERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.	X		- ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 4133.0.26.1.218.2011 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "Recuperación del Jarillón Rio Cauca en las comunas 6, 7, 21 y corregimiento de Navarro del Municipio de Santiago de Cali". Su alcance incluyó empradizaciones e intervención arbórea.  <b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.	X		FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA aporta Contrato 300-GAA-OS-296-2008 suscrito con EMCALI EICE, cuyo objeto es "Limpieza de la sedimentación y el restablecimiento de la sección hidráulica del canal sur entre el cruce de la 50 con autopista Simón Bolívar y la descarga del Rio Cauca". Su alcance incluyó el realce de diques de contención en un volumen de 344.341,00 m3.  <b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>
Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.	X		ALDO GUTIERREZ FRANCO aporta Contrato N° 300-GAA-COC-068-2008 suscrito con la EMCALI EICE, cuyo objeto es "Diseños definitivos y posterior construcción de la alternativa para la de acceso y la construcción de una estructura de retención de solidos tipo desarenador con capacidad de 3500m3 sobre el canal CVC Sur en la Ciudad de Santiago de Cali.". Su alcance incluyó la construcción de muros de contención en concreto de 4.000psi en cuerpo de agua en un volumen de 3.278 m3.  <b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>
En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)	X		FERNANDO JOSE CASTRO SPADAFFORA aporta Contrato 300-GAA-OS-296-2008 suscrito con EMCALI EICE, cuyo objeto es "Limpieza de la sedimentación y el restablecimiento de la sección hidráulica del canal sur entre el cruce de la 50 con autopista Simón Bolívar y la descarga del Rio Cauca", equivalente a 5.442 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 50%.  <b>OBSERVACION: EL CONTRATO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES</b>

**CONCLUSION: El proponente CONSORCIO RIOS DE CALI 2015 CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**

**VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE UNION TEMPORAL PROTECCION RIOS 2015:**

REQUERIMIENTOS	CUMPLE		EXPERIENCIA CERTIFICADA
	SI	NO	
Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán su EXPERIENCIA con máximo tres (3) contratos de obra cuya sumatoria sea igual o superior a 5.944 SMMLV, los cuales hayan sido ejecutados, terminados y recibidos a entera satisfacción en los últimos diez (10) años, y cuyo objeto o alcance incluya "Construcción de obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones, y/o obras hidráulicas, y/o obras que involucren la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones	X		- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", equivalente a 22.277,24 SMMLV. % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 24/03/2010, fecha de terminación: 19/10/2012. (Folios 69 a 71). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras hidráulicas.  - JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ aporta Contrato N° 300-GAA-COC-068-2008 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZACION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL FIJO, SIN REAJUSTE, LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE LA

*Handwritten signature*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

<p>en cuerpos de agua y/o cimentaciones profundas tipo caissons barretes o muros colados que involucren colocación de concreto tremie para obras hidráulicas".</p>		<p>ALTERNATIVA, PARA LA RAMPA DE ACCESO Y LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA DE RETENCION DE SOLIDOS TIPO DESARENADOR CON CAPACIDAD DE 3500 M3 SOBRE EL CANAL SUR AL SUR DE LA CIUDAD", equivalente a 1.290,66 SMMLV. Valor ya afectado por % de Participación del 25%. Fecha de inicio: 21/05/2008, fecha de terminación: 24/06/2009. (Folio 67). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras hidráulicas.</p> <p>- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 446 de 2012 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "RECUPERACION DEL VOLUMEN UTIL DEL EMBALSE CAÑAVARALEJO EN LA CIUDAD DE CALI", equivalente a 6.133,55 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 31/12/2012, fecha de terminación: 06/10/2013. (Folios 73 a 74). Este contrato se valida por cuanto su objeto incluye obras para control y/o protección y/o mitigación del riesgo contra inundaciones.</p> <p>- Total experiencia aportada en SMMLV: 29.701,44 SMMLV</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción y además deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas" con alguno de los siguientes códigos: 721412, 721415.</p>	<p>X</p>	<p>- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", N° de consecutivo en el RUP: JAIRO CERON 2, CODINSA SAS 2, códigos 721412, 721415 (Folios 42, 50).</p> <p>- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ aporta Contrato N° 300-GAA-COC-068-2008 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZACION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL FIJO, SIN REAJUSTE, LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE LA ALTERNATIVA, PARA LA RAMPA DE ACCESO Y LA CONSTRUCCION DE UNA ESTRUCTURA DE RETENCION DE SOLIDOS TIPO DESARENADOR CON CAPACIDAD DE 3500 M3 SOBRE EL CANAL SUR AL SUR DE LA CIUDAD", N° de consecutivo en el RUP: 12, códigos 721412, 721415 (Folio 52).</p> <p>- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 446 de 2012 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "RECUPERACION DEL VOLUMEN UTIL DEL EMBALSE CAÑAVARALEJO EN LA CIUDAD DE CALI", N° de consecutivo en el RUP: JAIRO CERON 10, CODINSA SAS 1, códigos 721412, 721415 (Folios 42, 52).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos debe tener un valor mayor o igual al 50% del presupuesto oficial calculado en SMMLV, del año de terminación del contrato. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)</p>	<p>X</p>	<p>- JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", equivalente a 22.277,24 SMMLV. % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 24/03/2010, fecha de terminación: 19/10/2012. (Folios 69 a 71).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la realización de actividades de reforestación o recuperación paisajística o ambiental.</p>	<p>X</p>	<p>JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 446 de 2012 suscrito con la CVC, cuyo objeto es "RECUPERACION DEL VOLUMEN UTIL DEL EMBALSE CAÑAVARALEJO EN LA CIUDAD DE CALI", equivalente a 6.133,55 SMMLV. % de Participación del 100%. Fecha de inicio: 31/12/2012, fecha de terminación: 06/10/2013. (Folios 73 a 74). Incluye actividades de Compensación forestal mediante siembra de plantones y traslado de árboles.</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>

*Handwritten signature*



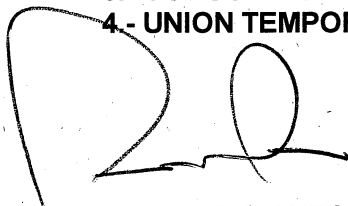
<p>Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción y/o recuperación y/o realce de diques o jarillones en un volumen igual o superior a 2.600,00 m3.</p>	X	<p>JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", equivalente a 22.277,24 SMMLV. % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 24/03/2010, fecha de terminación: 19/10/2012. (Folios 69 a 71).</p> <p>Volumen de dique: 33.029,00 m3.</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>Al menos uno de los contratos relacionados debe demostrar la construcción de muros de contención en cuerpos de agua, en concreto de 3000 psi o resistencias superiores, en un volumen igual o superior a 200,00 m3.</p>	X	<p>JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", equivalente a 22.277,24 SMMLV. % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 24/03/2010, fecha de terminación: 19/10/2012. (Folios 69 a 71).</p> <p>Volumen de muro de contención: 251,53 m3.</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>
<p>En el caso de proponentes plurales, al menos uno de sus integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del valor de la experiencia solicitada, calculado en SMMLV. (0.5PO=2.972,06 SMMLV)</p>	X	<p>JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ Y CODINSA S.A.S. aportan Contrato N° 800-GAA-CO-092-2010 suscrito con EMCALI, cuyo objeto es "REALIZAR EL REVESTIMIENTO DEL CANAL CAUQUITA NORTE CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL Y OBRAS DE CONTROL DE VERTIMIENTOS EN COLECTORES", equivalente a 22.277,24 SMMLV. % de Participación del 50%. Fecha de inicio: 24/03/2010, fecha de terminación: 19/10/2012. (Folios 69 a 71).</p> <p><b>OBSERVACION: LA EXPERIENCIA APORTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</b></p>

**CONCLUSION: La UNION TEMPORAL PROTECCION RIOS 2015 CUMPLE con la Experiencia solicitada en el Pliego de condiciones.**

### 3. RESUMEN DE LA VERIFICACION TÉCNICA DE PROPUESTAS

Para efectos de continuar con el proceso de calificación, las siguientes propuestas se determinan como HABLES en cuanto al componente **TÉCNICO**:

- 1.- JAIRO MARTÍN VARGAS DIAZ.
- 2.- CONSORCIO PROTECCION.
- 3.- CONSORCIO RIOS DE CALI 2015.
- 4.- UNION TEMPORAL PROTECCION RIOS 2015.



**FERNANDO ANTONIO ALZATE BETANCUR**  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL



**LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ**  
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL

*bdm*

